



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 18 DE MAYO DE 2017, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 5.158/2017, de 15 de mayo**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2017.

HACIENDA.-

2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 15 y 16 del ejercicio 2017.

3.- Dar cuenta de Informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2017.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.-

4.- Propuesta de aprobación inicial de la ordenanza reguladora de precios públicos con prestación de servicios en el Teatro Principal de la ciudad.

5.- Propuesta de aprobación inicial de la ordenanza reguladora de precios públicos por prestación de servicios en el Museo del Agua de la ciudad.

6.- Propuesta de aprobación de declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos de bonificación del 95% del ICIO respecto de las obras de sustitución de redes de calefacción, ACS y AFHS en el Complejo San Telmo de la localidad, promovidas por la Diputación Provincial de Palencia.

7.- Propuesta de aprobación de declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos de bonificación del 50% del ICIO, respecto de las obras de sustitución de instalación de 3 paneles de poemas visuales en fachadas y la implantación en suelo de seis micropoemas



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

en el Casco Histórico de la ciudad, promovidas por la Asociación de Amigos de la Fundación Díaz Caneja.

- 8.- Propuesta de desestimación de declaración de especial interés o utilidad municipal a efectos a efectos de bonificación del 95% del ICIO, respecto de las obras de limpieza de cubierta al Centro de Día de Menores "San Juan Bosco", promovidas por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

URBANISMO.-

- 9.- Propuesta de inadmisión a trámite la solicitud de revisión de oficio de la autorización recaída en el expediente 161V/2016, a instancia de D. Víctor Albillo Díaz.
- 10.- Propuesta de aprobación provisional de modificación puntual del PGOU de Palencia, en relación con viales en suelo rústico para mejora de accesos al Hospital "Río Carrión", y del Sistema General Espacios Libres "El-1", en sus tramos 3 y 4.

TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

- 11.- Propuesta de aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Palencia.

MOCIONES.-

- ① Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para la creación de un registro municipal de proveedores y licitadores en relación con los contratos municipales.
- ② Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la celebración institucional del 20 de junio "Día Mundial de los Refugiados".
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 3.968, 17 de abril, al 5.029, de 11 mayo de 2017.
- ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 15 de mayo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

De acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. Miguel Angel Brugera Pizarro, Presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio del Cristo y D. Sergio Rubio Bellota, en representación de la Mancomunidad de Propietarios "Francisco Vighi", han solicitado **intervenir**, una vez finalizada la sesión del Pleno ordinario municipal, que ha de celebrarse el día 18 de mayo de 2017.

En Palencia, a 15 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Alfonso POLANCO REBOLLEDA